



## **RECURSO DE ALZADA Nº 24-1557 sobre resultado definitivo del concurso de méritos en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de un máximo de 39 plazas del puesto de Auxiliar de Funcionamiento.**

En la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de un máximo de 39 plazas del puesto de Auxiliar de Funcionamiento, Juan María Recalde Arrechea ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo del Tribunal Calificador de 20 de junio de 2024 sobre resultado definitivo del concurso de méritos de la citada convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 254 de 19 de diciembre de 2022.

De conformidad con el punto *13.-Recursos*. de las bases de la convocatoria, se comunica a todas las personas interesadas, emplazándoles para que puedan comparecer ante el Tribunal Administrativo de Navarra sito en calle Iturrama 10 (entrada por Esquíroz), en el plazo de DIEZ días hábiles.

Pamplona, a 28 de enero de 2025 – El Alcalde, Joseba Asirón Sáez